

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO.**

En la Ciudad de México, siendo las 11:15 horas del día 18 de marzo de 2020, los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano se reunieron en la Sala de Juntas del inmueble sede de la Entidad, ubicado en la Camino de Santa Teresa, Col. Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad México, con el propósito de llevar a cabo su **Primera Sesión Ordinaria del año 2020**. Encontrándose presentes los siguientes miembros del Órgano de Gobierno:-----

**Lic. Rodolfo González Valderrama**, Director General de Radio, Televisión y Cinematografía, representante suplente de la Secretaría de Gobernación.-----

**Lic. Eduardo Adolfo Alfonso Mota**, Director de Coordinación Estatal, representante suplente de la Secretaría de Salud.-----

**Dr. Juan Carlos Amador Hernández**, representante del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.-----

**Lic. José Eduardo Leycegui Vega**, representante del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.-----

**Lic. Salvador Hernández Garduño**, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.-----

**Lic. Aurea Ivonne Bello Torres**, Prosecretario Técnico suplente de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.-----

Asistieron a la sesión, en representación de los órganos de vigilancia y control:--  
**Lic. José Luis García González**, Comisario Público suplente del Sector Desarrollo Económico, de la Secretaría de la Función Pública.-----

**C.P. Jorge Pedro Castolo Domínguez**, Titular del Órgano Interno de Control en el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.-----

Asimismo, asistieron a la sesión las y los siguientes invitados:-----

**Mtra. Laura Mactzil Zenteno Bonolla**, Directora de Información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.-----

**Mtra. Daniela Magali Fernández Obregón**, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.-----

**Mtra. Leticia Araceli Salas Torres**, Directora de Canal 14, del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.-----

**Lic. Fernando Chamizo Guerrero**, Titular de la Coordinación de Proyectos Especiales y Capacitación del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.-----

Dando inicio a la sesión, en uso de la voz, el Presidente da la bienvenida a las y los miembros y asistentes del Órgano de Gobierno.-----

Asimismo, con la finalidad de dar formal inicio a la sesión, el Presidente procede a preguntar al Secretario Técnico si se cumple con el primer punto del Orden del Día correspondiente a la Lista de Asistencia y Declaración de Quórum necesario para celebrar la sesión.-----



En uso de la palabra, el Secretario Técnico manifiesta que, tras la revisión de la lista de asistencia, se desprende que se cuenta con quórum suficiente para poder llevar a cabo la presente sesión.-----

Dicho lo anterior, el Presidente declara instalada la sesión y, por tanto, válidos los acuerdos que se adopten en la misma. Acto seguido, solicita al Secretario Técnico dar lectura al Orden del Día.-----

El Secretario Técnico procede a dar lectura al Orden del Día en los siguientes términos:-----

**2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

1. **Lista de asistencia y declaración de quórum;** -----
2. **Lectura y, en su caso, aprobación, del Orden del Día;**-----
3. **Presentación y ratificación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2019.** -----
4. **Informe sobre el avance y cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno;** -----
5. **Informe de los asuntos de Control Interno y Desempeño Institucional al cierre del ejercicio 2019, y propuestas de los Programas de Trabajo de Administración de Riesgos y de Control Interno (PTAR y PTCI) 2020.**-----
6. **Presentación y, en su caso, aprobación, del Programa Anual de Trabajo del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano para el año 2020.**-----
7. **Presentación del informe de comportamiento financiero y programático presupuestal correspondiente al ejercicio 2019.** -----
8. **Solicitudes de Acuerdos al Órgano de Gobierno.**-----
  - 8.1 **Autorización de flujo de efectivo por adecuaciones presupuestales.** -----
  - 8.2 **Autorización de ingresos excedentes.**-----
  - 8.3 **Autorización de adecuaciones externas.**-----
  - 8.4 **Autorización de flujo de efectivo de ingresos excedentes.**-----
  - 8.5 **Autorización de adecuaciones internas.**-----
  - 8.6 **Solicitud de modificación de niveles de puestos que forman parte de la estructura funcional de honorarios para el ejercicio 2020.**-----
  - 8.7 **Solicitud de autorización para la celebración de acuerdos, convenios o contratos de licenciamiento oneroso de obras audiovisuales con terceros interesados.**-----
9. **Presentación del Informe Anual del año 2019 del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.**-----
10. **Presentación del Informe de resultados y procesos de la Convocatoria "Apoyo a Productores Nacionales Independientes 2019-2020", emitida por el Sistema Pública de Radiodifusión del Estado Mexicano, por conducto de la Dirección de Canal 14, con apoyo del Consejo Ciudadano.**-----
11. **Asuntos Generales.** -----

Leído el Orden del Día propuesto, el Presidente sometió a votación la aprobación del mismo. -----



*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

Acto seguido, las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno emiten su voto sobre el punto que se trata, mismo que fue aprobado por unanimidad, adoptándose el siguiente: -----

**ACUERDO: SO-1-I-20.**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, se tiene por presentado y aprobado el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del año 2020 del Órgano de Gobierno de la Entidad.

**3. PRESENTACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2019.**-----

En uso de la palabra, el Secretario Técnico manifestó que en relación a la presentación y ratificación del acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2019, conforme al procedimiento establecido en el artículo 30 del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno cuya modificación fue aprobada durante la Tercera Sesión Ordinaria del año 2019, el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2019 del Órgano de Gobierno fue enviada y sometida a consideración de las y los integrantes y asistentes mediante correo electrónico de fecha 24 de enero de la presente anualidad. Asimismo, durante los 15 días hábiles establecidos para la emisión de comentarios y observaciones, se recibieron los comentarios de la Secretaría de Salud y del Órgano Interno de Control del SPR, mismos que fueron atendidos e incorporados al texto del acta. En ese sentido, y habiendo fenecido el plazo para la emisión de comentarios y observaciones el día 17 de febrero de 2020, se procedió a recabar las firmas de las y los integrantes y asistentes a la sesión de mérito. -----

En tales condiciones, se solicita se tenga por presentada el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2019 y se ratifique en sus términos. -----

Dicho lo anterior, y toda vez que no existen comentarios adicionales al respecto, el Presidente sometió a votación la aprobación de la presentación y ratificación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2019, misma que fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes de la Junta de Gobierno, adoptándose el siguiente: -----

**ACUERDO: SO-2-I-20.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, fracción XXII de la ley de creación de la Entidad y 29 del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno, las y los miembros del Órgano de Gobierno tienen por presentada y ratifican el contenido del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2019.

**4. INFORME SOBRE EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO.**-----



[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten mark on the left margin]

Para el debido desarrollo del presente punto, el Presidente cede el uso de la voz al Secretario Técnico, quien procede al desahogo del Informe sobre el Avance y Cumplimiento de los Acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno, en función de lo siguiente: -----

Respecto del Acuerdo **SO-17-I-18**, se informa que con fecha 25 de octubre del año 2019, el Presidente del SPR emitió el Acuerdo por medio del cual se crea el Grupo de Trabajo de Revisión de Normas Internas. Documento que fue difundido internamente en el Organismo. Asimismo, con fecha 25 de noviembre del año 2019, el Grupo de Trabajo de Revisión de Normas Internas del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano celebró su primera reunión, en la cual se instaló formalmente y se tomaron diversos acuerdos respecto del Plan de Trabajo de Revisión de Normas Internas para el año 2020; siendo prioridad realizar la revisión y modificación integral del Estatuto Orgánico dentro del primer trimestre de dicha anualidad. Actualmente, la Coordinación Jurídica, la División de Recursos Humanos de la Unidad de Administración y Finanzas y el Área de Mejora Continua del Órgano Interno de Control se encuentran trabajando conjuntamente en el proyecto de modificación del Estatuto Orgánico que será puesto a consideración del Presidente, para que, de estar de acuerdo con el mismo, se someta a consideración de la Junta de Gobierno en la Segunda Sesión Ordinaria del año 2020.-----

Respecto del Acuerdo **SO-1-IV-19**, se informa que el punto 8 del Orden del Día de la presente Sesión corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano para el año 2020, lo cual se ajusta a la normatividad aplicable al Sistema y, de aprobarse el referido Programa Anual de Trabajo, la Entidad someterá a consideración del Órgano de Gobierno los informes de actividades trimestrales correspondientes.-----

Acto seguido, en uso de la palabra, el Presidente pregunta a las y los miembros y asistentes de la Junta si desean hacer algún comentario adicional. Al no existir comentarios adicionales, el Presidente solicita al Secretario Técnico indicar los términos del Acuerdo correspondiente:-----

**ACUERDO: SO-3-I-20.**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 9, fracción X, del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, se toma conocimiento sobre el desahogo del Informe sobre el cumplimiento de los Acuerdos previos adoptados por el Órgano de Gobierno.

**5. ASUNTOS DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019 Y PROPUESTAS DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y DE CONTROL INTERNO.-----**

El Presidente señala que se procederá al desahogo de los Asuntos de Control Interno y Desempeño Institucional, refiriendo que, toda vez que la información referente al presente punto se envió en la carpeta de la sesión, solicita la



Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'RAN' and several illegible marks.

dispensa de su lectura, y pregunta a los asistentes si tienen algún comentario sobre el particular.-----

El Contralor, C.P. Jorge Pedro Castolo Domínguez, hace uso de la palabra para informar a las y los miembros y asistentes que el Órgano Interno de Control recibió oportunamente el informe trimestral del estado que guarda el Programa de Control Interno, así como el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos correspondiente al cuarto trimestre del 2019. También se recibió el Programa de Administración de Riesgos correspondiente al año 2020.-----

Tras la intervención del C.P. Jorge Pedro Castolo Domínguez, el Presidente comenta que de no existir comentario adicional por parte de las y los presentes, solicita al Secretario Técnico indique los términos del acuerdo correspondiente.-

**ACUERDO SO-4-I-20.**

La Honorable Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, con fundamento a lo dispuesto por el artículo 15, fracción XXII de la ley de creación del Organismo, toma conocimiento del Informe sobre los asuntos del control interno y desempeño institucional al cierre del ejercicio 2019, así como de las propuestas de los Programas de Trabajo de Administración de Riesgos y de Control Interno (PTAR y PTCL) 2020.

**6. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN, DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO PARA EL AÑO 2020.**-----

Continuando con el desahogo del Orden del Día, el Presidente, en uso de la palabra, informa que toda vez que la información referente al presente punto se envió en la carpeta de la sesión, solicita la dispensa de su lectura, y pregunta a las y los miembros y asistentes del Órgano de Gobierno si tienen algún comentario sobre el particular.-----

En uso de la palabra, el Lic. José Luis García González, Comisario Suplente, comenta que en los anteriores ejercicios se señalaban un total de 8 indicadores, sin embargo, en el Programa de Trabajo 2020, se señalan 8 objetivos, 8 metas y un mayor número de indicadores, lo cual le lleva a preguntar si dentro de los indicadores para 2020, están incluidos aquellos que con anterioridad se habían señalado en ejercicios anteriores o si todos son nuevos.-----

A fin de dar respuesta al cuestionamiento, el Presidente solicita la intervención de la Mtra. Daniela Magali Fernández Obregón, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Sistema, quien toma la palabra para explicar que no necesariamente se mantuvieron la totalidad de los indicadores de los ejercicios anteriores, sino que únicamente 3 indicadores se mantuvieron, los cuales están enfocados directamente a las actividades de las áreas sustantivas de la Entidad, que es la parte de coberturas, programación y la calidad de la señal con la que se transmite.-----

Solventada la duda, el Lic. José Luis García González, Comisario Suplente agradece y el Presidente pregunta si existe algún comentario o duda adicional.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including "RGN", "J", "X", "J", "A", "D", "M", "X".



Al no ser así, los integrantes de la H. Junta de Gobierno emiten su voto sobre el punto que se trata, mismo que fue aprobado por unanimidad, adoptándose el siguiente: -----

**ACUERDO SO-5-I-20.**

La Honorable Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15, fracción II de la ley de creación de la Entidad, aprueba Programa Anual de Trabajo del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano para el año 2020.

**7. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE COMPORTAMIENTO FINANCIERO Y PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019.---**

En lo que respecta al séptimo punto del Orden del Día, en uso de la palabra, el Presidente pregunta a las y los miembros y asistentes de la Junta si desean hacer algún comentario sobre el informe materia del presente punto y señala que de no haber comentarios adicionales, el Secretario Técnico puede proceder a indicar los términos del Acuerdo correspondiente:-----

**ACUERDO SO-6-I-20.**

La Honorable Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15, fracciones VIII y XXII, de la ley de creación del Organismo, toma conocimiento del informe de comportamiento financiero y programático presupuestal del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, correspondiente al ejercicio 2019.

**8. SOLICITUDES DE ACUERDOS AL ÓRGANO DE GOBIERNO.-----**

Acto seguido, el Presidente indica que para continuar con el Orden del Día se procederá al desahogo de las solicitudes de acuerdos al Órgano de Gobierno, dentro del cual se tienen 7 puntos a tratar:-----

**8.1 Autorización de Flujo de Efectivo por adecuaciones presupuestales. -----**

Respecto de la primera solicitud de acuerdo, el Presidente somete a votación su aprobación, misma que fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes de la Junta de Gobierno, adoptándose el siguiente:-----

**ACUERDO SO-7-I-20.**

De conformidad con lo dispuesto por los artículo 15, fracciones I y V de la ley de creación de la Entidad, esta Honorable Junta aprueba al Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, las modificaciones a su Flujo de Efectivo 2020, derivado de adecuaciones presupuestales que transfieren recursos entre partidas, programas presupuestarios, calendarios, reducciones y ampliaciones líquidas al presupuesto autorizado, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos y programas de trabajo del Sistema.

*[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin, including 'R&V' at the bottom.]*

*[Handwritten mark on the left margin.]*



**8.2. Autorización de ingresos excedentes.**-----

Respecto de la segunda solicitud de acuerdo, el Presidente somete a votación su aprobación, misma que fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes de la Junta de Gobierno, adoptándose el siguiente:-----

**ACUERDO SO-8-I-20.**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 15, fracción y XXII de la ley de creación de la Entidad, esta Honorable Junta aprueba al Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, la autorización para tramitar dictamen de ingresos excedentes 2020, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos y programas de trabajo del Sistema.

**8.3 Autorización de adecuaciones externas.**-----

Respecto de la tercera solicitud de acuerdo, el Presidente somete a votación su aprobación, misma que fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes de la Junta de Gobierno, adoptándose el siguiente:-----

**ACUERDO SO-9-I-20.**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 15, fracción XXII de la ley de creación de la Entidad, esta Honorable Junta aprueba al Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, la realización de adecuaciones presupuestales externas que transfieran recursos entre partidas, programas presupuestarios, calendarios, reducciones y ampliaciones liquidas al presupuesto autorizado 2020, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos y programas de trabajo del Sistema.

**8.4 Autorización de flujo de efectivo de ingresos excedentes.**-----

Respecto de la cuarta solicitud de acuerdo, el Presidente somete a votación su aprobación, misma que fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes de la Junta de Gobierno, adoptándose el siguiente:-----

**ACUERDO SO-10-I-20.**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 15, fracción XXII de la ley de creación de la Entidad, esta Honorable Junta aprueba al Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, la realización de, modificaciones a su Flujo de Efectivo por la obtención de ingresos excedentes 2020, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos y programas de trabajo del Sistema.

**8.5 Autorización de adecuaciones internas.**-----

Respecto de la quinta solicitud de acuerdo, el Presidente somete a votación su aprobación, misma que fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes de la Junta de Gobierno, adoptándose el siguiente:-----

Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'RGN' and several illegible marks.



**ACUERDO SO-11-I-20.**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 15, fracción XXII de la ley de creación de la Entidad, esta Honorable Junta aprueba al Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, la realización de adecuaciones presupuestales internas que transfieran recursos entre partidas, programas presupuestarios, calendarios al presupuesto autorizado 2020, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos y programas de trabajo del Sistema.

**8.6 Solicitud de modificaciones de niveles de puestos que forman parte de la Estructura Funcional de Honorarios para el ejercicio 2020.**-----

Respecto de la sexta solicitud de acuerdo, el Presidente somete a votación su aprobación, misma que fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes de la Junta de Gobierno, adoptándose el siguiente:-----

**ACUERDO SO-12-I-20.**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 15, fracción X de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; la Junta de Gobierno aprueba la modificación de niveles de puestos que forman parte de la Estructura Funcional de Honorarios para el ejercicio 2020, conforme a lo siguiente:

PUESTO	ÁREA DE A DESCRIPCIÓN	NIVEL ACTUAL	NIVEL PROPUESTO
OFICINA DE MEJORA DE PROCESOS, PROGRAMAS Y PROPIEDAD INTELECTUAL	COORDINACIÓN JURÍDICA	N21	N33
OFICINA DE SERVICIOS GENERALES	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	N21	N33

**8.7 Solicitud de autorización para la celebración de acuerdos, convenios o contratos de licenciamiento oneroso de obras audiovisuales con terceros interesados.**-----

Respecto de la séptima solicitud de acuerdo, el Presidente somete a votación su aprobación, misma que fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes de la Junta de Gobierno, adoptándose el siguiente:-----

**ACUERDO SO-13-I-20.**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 4, fracción IV, 7, fracción VI, 9, fracción I, 11, fracción IV y 15, fracciones V y XXII de la Ley



*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; y 88 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, la Honorable Junta de Gobierno autoriza la celebración, a título oneroso, de acuerdos, convenios o contratos de obras audiovisuales de las que el Sistema es titular de derechos patrimoniales y que previamente hayan sido transmitidas por la señal de Canal 14, con las personas físicas o morales, tanto públicas como privadas, que manifiesten su interés al respecto.

**9. Presentación de Informe Anual del Año 2019 del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.** -----

Continuando con el desahogo de los puntos que integran el Orden del Día, el Presidente indica que se procede a la presentación del Informe Anual del Año 2019 del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, por lo tanto, cede el uso de la palabra a los representantes del Consejo Ciudadano, a efecto de que realicen una breve exposición del informe. - Toma la palabra el Dr. Juan Carlos Amador, Consejero Ciudadano, quien comenta que a fin de realizar una presentación general del informe, es preciso mencionar los siguientes puntos: -----

El primer punto que vale la pena destacar es el relativo a las producciones independientes, una convocatoria que desde el Consejo Ciudadano se estuvo impulsando por varios años, y que ahora, a partir del año anterior, el Presidente del Sistema hizo a bien contribuir a que esto se hiciera realidad. Es una convocatoria para productores independientes que emitió conjuntamente el Consejo Ciudadano con el Sistema Público, el Canal 14 a cargo de la maestra Leticia Salas, y que después de varios meses de trabajo se ha obtenido el producto de este trabajo conjunto.-----

Un segundo punto importante a destacar en el informe es el estudio de la naturaleza jurídica del SPR, que también llevaba tiempo en elaboración por parte del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, y que finalmente se concluyó.-----

En lo que tiene que ver con aspectos de los medios públicos, también el Consejo emitió posicionamientos en torno al Presupuesto de Egresos de la Federación y se enviaron comunicaciones en su momento a la Cámara de Diputados a efecto de que, desde el Consejo Ciudadano, se intentara impulsar una mayor asignación presupuestal, no solamente al SPR como tal, no solamente al Canal 14, sino en general a los medios públicos como una política de Estado.-----

Otro punto que valdría la pena destacar es el interés que el Consejo tiene en participar en la modificación de estatutos del SPR.-----

Por último, se destaca que la organización y emisión de recomendaciones, documentos y análisis dentro del Consejo se ha realizado con una mayor eficacia derivado de la creación de comisiones al interior de dicho Órgano Asesor, sin embargo, la falta de designación de los tres consejeros restantes por parte de la Cámara de Diputados ha tenido como consecuencia un funcionamiento más pausado del Consejo Ciudadano.-----

Handwritten signatures and initials on the right margin, including "RGN" and several illegible signatures.



Respecto de este último comentario, el Presidente propone a la Junta de Gobierno, que en vista del retraso del proceso de selección y designación de las tres personas que ocuparán el cargo de Consejero o Consejera por parte de la Cámara de Senadores, se dirija una atenta solicitud al Senado para dar continuidad y conclusión a dicho proceso.-----

La propuesta es aprobada por unanimidad de los miembros presentes de la Junta de Gobierno; y al no haber comentarios adicionales, se adoptan los siguientes acuerdos:-----

**ACUERDO SO-14-I-20**

La Honorable Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, con fundamento a lo dispuesto por los artículos 25, fracción VI de la ley de creación del Organismo, toma conocimiento del Informe Anual del año 2019 del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

**ACUERDO SO-15-I-20**

La Honorable Junta de Gobierno, con fundamento a lo dispuesto por los artículos 15, fracciones XXII y XXIII de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, aprueba dirigir una respetuosa solicitud al Senado de la República con la intención de que, conforme a sus atribuciones constitucionales y legales, se dé continuidad al proceso de designación de tres Consejeros Ciudadanos conforme a la Convocatoria que ha sido previamente emitida por dicho Órgano Legislativo.

**10. Presentación del Informe de Resultados y proceso de la Convocatoria "Apoyo a Productores Nacionales independientes 2019-2020" emitida por el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, por conducto de la Dirección de Canal 14, con apoyo del Consejo Ciudadano.-----**

El Presidente somete a consideración de las y los miembros y asistentes de la Junta de Gobierno el Informe de Resultados y proceso de la Convocatoria "Apoyo a Productores Nacionales independientes 2019-2020" emitida por el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, por conducto de la Dirección de Canal 14, con apoyo del Consejo Ciudadano, el cual fue remitido junto con la carpeta electrónica de la sesión, por lo que se solicita la dispensa de su lectura.-----

Al no existir comentarios respecto del Informe en cuestión se adopta el siguiente:-----

**ACUERDO SO-16-I-20.**

La Honorable Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, con fundamento a lo dispuesto por los artículos 1º, 15, fracción XXI, XXII de la ley de creación del Organismo, toma conocimiento del Informe de resultados y proceso



Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'RSV', 'J', 'AL', and several other illegible marks.

Handwritten mark on the left margin, possibly a signature or initials.

de la Convocatoria "Apoyo a Productores Nacionales Independientes 2019-2020" emitida por el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, por conducto de la Dirección de Canal 14, con apoyo del Consejo Ciudadano.

## 11. ASUNTOS GENERALES. -----

En uso de la palabra, el Presidente indica que para continuar con el Orden del Día se procederá al desahogo del último punto, consistente en Asuntos Generales: -----

Sobre el particular, el Presidente menciona que en cumplimiento a las medidas solicitadas por la Secretaría de Salud para la mitigación y prevención del contagio de COVID-19, se va a instruir a la Coordinación Jurídica y al área de Tecnologías de la Información del SPR, la elaboración de una propuesta de modificación del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno para considerar la posibilidad de celebrar sesiones virtuales del Órgano de Gobierno.- Dicho lo anterior y toda vez que no existe otro tema de carácter general que tratar, se ha agotado el Orden del Día y el Presidente da por concluida la sesión a las 11:53 horas del día 18 de marzo de 2020, firmando la presente acta para constancia y efectos legales las personas que a ella asistieron con el carácter que ostentan, en la Ciudad de México, el día 18 de marzo de 2020.-----

## MIEMBROS ASISTENTES



**Jenaro Villamil Rodríguez**  
Presidente del Sistema Público  
de Radiodifusión del Estado Mexicano



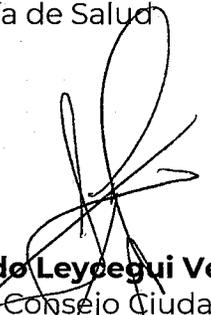
**Lic. Rodolfo González Valderrama**  
Director General de Radio, Televisión y  
Cinematografía, representante  
suplente de la Secretaría de  
Gobernación



**Lic. Eduardo Adolfo Alfonso Mota**  
Director de Coordinación Estatal,  
representante suplente de la  
Secretaría de Salud

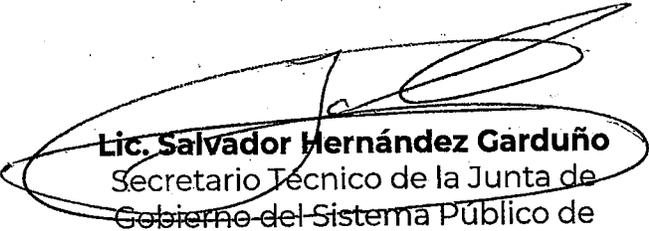


**Dr. Juan Carlos Amador Hernández**  
representante del Consejo Ciudadano  
del Sistema Público de Radiodifusión  
del Estado Mexicano.



**Lic. José Eduardo Leycegui Vega**  
representante del Consejo Ciudadano  
del Sistema Público de Radiodifusión  
del Estado Mexicano.

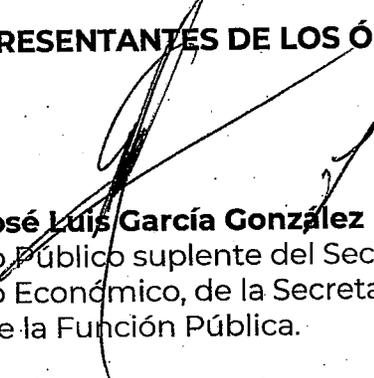




**Lic. Salvador Hernández Garduño**  
Secretario Técnico de la Junta de  
Gobierno del Sistema Público de  
Radiodifusión del Estado Mexicano



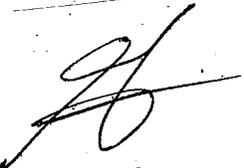
**Lic. Aurea Ivonne Bello Torres**  
Prosecretaria Técnica suplente de la  
Junta de Gobierno del Sistema  
Público de Radiodifusión del Estado  
Mexicano

**REPRESENTANTES DE LOS ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL**


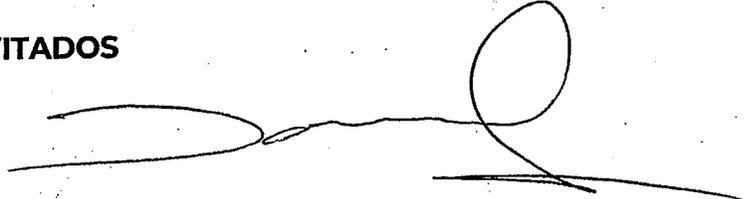
**Lic. José Luis García González**  
Comisario Público suplente del Sector  
Desarrollo Económico, de la Secretaría  
de la Función Pública.



**C.P. Jorge Pedro Castolo Domínguez**  
Titular del Órgano Interno de Control  
en el Sistema Público de  
Radiodifusión del Estado Mexicano.

**INVITADOS**


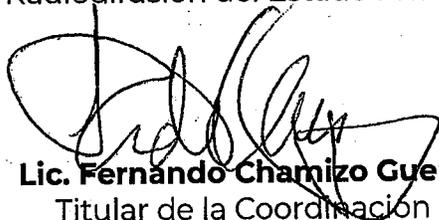
**Mtra. Laura Mactzil Zenteno Bonolla**  
Directora de Información de la  
Secretaría de Hacienda y Crédito  
Público



**Mtra. Daniela Magali Fernández  
Obregón**  
Titular de la Unidad de Administración  
y Finanzas del Sistema Público de  
Radiodifusión del Estado Mexicano.



**Mtra. Leticia Araceli Salas Torres**  
Directora de Canal 14, del Sistema  
Público de Radiodifusión del Estado  
Mexicano



**Lic. Fernando Chamizo Guerrero**  
Titular de la Coordinación de  
Proyectos Especiales y Capacitación  
del Sistema Público de Radiodifusión  
del Estado Mexicano

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO, CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTE. -----

